

aguarda y oída el parecer del Aduana de la misma ciudad: que di-
cha Aduana se entienda para Negar los citados baños dando principio
el día veinte y cinco de este corriente mes y hora de las siete de su
mañana al precio que marcan las citadas ordenanzas, para cuyo
efecto se publicará el correspondiente bando haciéndolo saber al
secundario.

Nombramiento de
Oficial de la Sección

En intermision del Excmo. Ayuntamiento nombro por oficial con
bando de la Sra. de esta Municipalidad a D. Jose Basun. Atribuir.

Producto de las
sobras del agua

En continuation del Excmo. Ayuntamiento teniendo noticias de que
el Aduana del agua que fue de esta villa Francisco Merino
no ha ingresado la suma de las sobras de dicha agua
de las bandos de primaveras acudientes a la cantidad de ciento
setenta y cinco reales treinta y cinco mil, y con el fin de vi-
tar todo genero de responsabilidad acorda: que por el Excmo. Ayuntamiento
se forme el correspondiente expediente a fin de que dentro de un
breve plazo el estado de cuenta entregue la cantidad que acudiere
procedente de las sobras de la citada agua: librandose por el presente
Sra. certificación de este particular.

Compras de puros
puros

Acto continuo por mi el Sr. se dio lectura a la cuenta presentada
por D. Jose Ortega Palao, depositario que fue de los fondos municipales, de
los recursos suministrados a los puros puros existentes en las Carreteras de este
partido judicial en todo el primer trimestre del presente año económico,
entradada las Coma. Examinada y de que se examinada detenidamente
hallamos conforme y arreglada a los documentos que la acompañan,
por lo que acorda: que se libere el correspondiente libramiento
de su importe, que lo es el de mil quinientos y siete
reales, seiscientos mil, a favor del actual depositario, a condición de
que este entregue dicha suma a el Ortega que la ha suplido; libran-
dose certificación de este particular a continuation de la vida cuenta,
por el presente Sr.

Empleado del
Ayuntamiento

Cambiar el Excmo. Ayuntamiento a propuesta del Sr. Alcalde confiriendo
los nombramientos de puros publicos hechos a favor de Antonio Jorge y de Se-
nando a Antonio Martiniz hechos por la Junta Revolucionaria en 30 de Abril
ultimo, y finalmente se libró para la celebracion de sesiones ordinarias los du-
ros y puros de cada semana. Con lo que se termino esta acta que firmaron
los Sra. concurrentes, de cuyo el Sr. certifico.

Handwritten signatures and names: Gonzalez, Amat, Palao, Anonin, Diaz, Jose Torrales, Jimenez, and La Torre.

Señal ordinaria del Sr. de Octubre 4. En la villa de Merla a veinte y nueve de Octubre

